 COMFAORIENTE EPS'S <small>EMPRESA PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO</small>	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 1 de 1	

ACTA CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. Y COMFAORIENTE EPS-S

TEMA: CONCILIACIÓN DE CARTERA		AÑO	MES	DIA
		2021	10	19
HORA INICIAL: 4:00 p.m.	HORA FINAL: 5:00 p.m.	LUGAR: San José de Cúcuta		MODALIDAD: Virtual
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: CIRCULAR 011 DEL 22 DE MAYO DE 2020				

ASISTENTES: **ALVARO ENRIQUE NAVARRO BONETT** – Representante Legal SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud COMFAORIENTE EPSS-IPS (E)
MARIA CRISTINA GOMEZ CHAVERRA – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS (E)


El día 19 de octubre de 2021, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos sanamedic@gmail.com y cristina.gomez@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No. 340 del 3 de agosto de 2021 del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander – IDS y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **30 de junio de 2021** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La **IPS SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.**, identificada con **NIT 900.155.231** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$741.764.764** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 30 de junio de 2021, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO MAS IMPUESTOS	1.634.986.897
GLOSA ACEPTADA IPS	1.619.850
FACTURA DEVUELTA	8.137.080
FACTURA DUPLICADA	10.549.821
FACTURA NO REGISTRADA	105.000
MAYOR VALOR COBRADO	1.149.700
TOTAL CARTERA	1.656.548.348

Como se evidencia en el cuadro anterior, del total de la facturación, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$1.611.451.235**, glosas aceptadas por la IPS por valor de **\$1.619.850**; facturas devueltas por valor de **\$8.137.080**; facturas duplicadas por valor de **\$10.549.821**; facturas no registradas por valor de **\$105.000**; mayor valor cobrado por valor de **\$1.149.700** e impuestos por valor de **\$23.535.662**, para un total cancelado de **\$1.634.986.897**.

Respecto de los pagos por valor de **\$1.634.986.897**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de junio de 2021 un valor total de **\$1.634.948.089**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$38.808** y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser

 <p>COMFAORIENTE EPSS EMPRESA PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO</p>	ACTA GENERAL	VERSION: 02	CODIGO: F-EPSS-48
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	Fecha de Aprobación: 30/04/2021	
	EPS'S	Página 2 de 1	

actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de diciembre de 2021.

De igual forma, de las facturas devueltas y facturas no registradas, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicaseps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y/o número de celular corporativo de la Profesional de Cuentas Médicas Alix Hernández **312-3067512**, con el fin de subsanar las inconsistencias de las facturas devueltas y no registradas.

Finalmente, la **IPS SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.**, identificada con **NIT 900.155.231**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, glosas aceptadas por la IPS, mayor valor cobrado e impuestos aplicados, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte 30 de diciembre de 2021.

Se envía el acta y la cartera conciliada a los correos electrónicos sanamedic@gmail.com

Proyectó: Cristina Gómez Ch.

NOTA: Está cartera se actualizó el 6 noviembre de 2021

FIRMA ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO Y EMPRESA	ASISTENCIA-FIRMA
ALVARO ENRIQUE NAVARRO BONNETT	Representante Legal SANAMEDIC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	(Original Firmada)
OSCAR CANCINO BAUTISTA	Profesional Contable Salud COMFAORIENTE EPSS-IPS (E)	
MARIA CRISTINA GOMEZ CHAVERRA	Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS (E)	